

MEMORANDUM GADPRPL-P-LC- 2022-01

DE : Mgs. Lady Cedeño Moreira
PRESIDENTA DEL GAD PARROQUIAL PUERTO LIMON

PARA : Ing. Daniel Elizalde
TESORERO-CONTADOR

ASUNTO : En el texto

FECHA : 24 de febrero de 2022.

Luego de saludarle, tengo bien solicitar a usted la información solicitada por los Representantes de la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas mediante oficio No. CCRCPL-2022-001 de fecha 23 de febrero de 2022, a fin de proceder a su contestación; mismo que adjunto.

Con sentimientos de consideración estima.

Atentamente



[Handwritten signature]

Mgs. Lady Cedeño Moreira
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL PUERTO LIMON**

[Handwritten signature]
24/feb/2022
[Handwritten signature]

COMISIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARROQUIA PUERTO LIMÓN

Oficio N° CCRCPL-2022-001
Puerto Limón, 23 de febrero de 2022

Ingeniera

Lady Damiana Cedefío Moreira

PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
PUERTO LIMÓN.

En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo a nombre de la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas de la Parroquia Puerto Limón.

El motivo del presente es para hacerle entrega de los temas, inquietudes y sugerencias ciudadanas, las cuales fueron resultado de la reunión de trabajo realizada el 18 de febrero del 2022, lo realizado se apeg a lo establecido en **El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador** establece que: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano"; **El Art. 56 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana** establece que: "Las Asambleas Locales en cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las ciudadanas y ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público; **El Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, en relación a los sujetos obligados a rendir cuentas establece que: "Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y

Control Social" y la guía especializada de Rendición de Cuentas para la ciudadanía emitidas por el CPCCS.

Por lo antes expuesto, solicito a usted de la manera más comedida disponga a quien corresponda prepare la información, con respecto a los siguientes temas:

1. De las gestiones realizadas en cada componente, que se explique detalladamente si se cristalizaron o están en proceso de ejecución

Sin otro particular que comunicar, y en espera de su respuesta favorable, nos suscribimos de usted.

Atentamente,

Isabel Sánchez Sánchez
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Xavier Vicente Guizado Delgado
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Rober Wellinton Zambrano Vera
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Edison Andrés Zambrano Vera
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Margarita Álava Cedeño
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Betty Portillo
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

José Aguavil
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Líder Andrade
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Lilian Herrera

REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Angélica Alcívar
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN CIUDADANA
DE RENDICIÓN DE CUENTAS